

Estimados Colegiados:

Tal y como os hemos ido informando por anteriores Notas Informativas, desde el 12 de septiembre se está procediendo a la migración del sistema informático de los Juzgados de Primera Instancia Civil y Mercantil con el nuevo programa de gestión @driano.

Habiendo tenido conocimiento por diversos compañeros de algunas incidencias en la presentación de demandas hipotecarias y de ejecución de todo tipo en esas fechas y que siguen quedado pendientes de aceptación aún a pesar del tiempo transcurrido, es por lo que desde el Colegio recomendamos se presenten nuevamente, adjuntando el Acuse de Recibo que muestra su anterior presentación y que continua pendiente de aceptar.

Si persistiese el problema o surgiese alguna incidencia con las citadas demandas, nos tienes a tu disposición para efectuar las gestiones oportunas ante el Órgano que proceda.

Un cordial saludo,

Servicios de Secretaría

